Llamado a contribuciones: Informe de Relatores/as Especiales sobre los derechos humanos sobre el Impacto de COVID-19

Insumos sobre Honduras de Peace Brigades International (PBI)

Fecha límite: 19 de junio de 2020

**Preguntas comunes**

**Impacto en los derechos humanos**

**Restricciones de garantías constitucionales**

Respecto a las medidas adoptadas en el país como medida de gestión de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID19, se observa un efecto limitador de la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos.

El pasado 16 de marzo, y con motivo de la llegada del COVID19 a Honduras, la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) declaraba el toque de absoluto, por el momento hasta el próximo 14 de junio, y la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo PCM 021-2020[[1]](#footnote-1), donde se restringían varias garantías constitucionales, entre ellas el derecho a la circulación, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de expresión. Esta ultima, libertad de expresión, fue restituida con el Decreto Ejecutivo (PCM-045-2020), que autorizo a los medios de comunicación a desarrollar sus actividades.

Sin embargo, desde las organizaciones de la sociedad civil hondureña aseguran que el trabajo de las personas periodistas y comunicadoras sociales se está viendo fuertemente limitado ya que están enfrentando dificultades para ejercerlo y para conseguir salvoconductos.

Varias personas periodistas señalan que “*hablar del manejo de la pandemia en Honduras supone poner en riesgo la vida”*. La información en el país se maneja a través de cadenas y medios nacionales, hecho que dificulta el acceso a la información pública.

Desde el Comité por la Libre Expresión (C-Libre) ya han registrado, al menos, 23 ataques contra personas periodistas y comunicadoras sociales desde el inicio de la emergencia y la suspensión de garantías constitucionales. Entre otros incidentes, destacan robos de información y bloqueo de cuentas, restricciones de cobertura y detenciones por parte de las fuerzas policiales, así como acciones contra la vida de periodistas que dan cobertura a posibles vulneraciones de derechos humanos.

Ese mismo decreto establece excepciones a la restricción de circulación para algunos sectores. Dichas excepciones no incluyeron a las personas defensoras de derechos humanos. Ante esta situación, las organizaciones presentaron más de veinte recursos de amparo para que se les restituyera el derecho a defender derechos. Unos recursos que finalmente fueron inadmitidos por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el 9 de junio[[2]](#footnote-2).

De este modo, se obstaculiza la labor de verificación *in situ* de la situación de derechos humanos, así como se limita el importante rol que las personas defensoras tienen en la gestión de la crisis en sus comunidades y colectivos*,* contraviniendo lo establecido en la reciente Resolución *1*/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)[[3]](#footnote-3). . Asimismo, las organizaciones que excepcionalmente han logrado realizar salidas en este contexto, rara vez lo han hecho con las medidas de bioseguridad necesarias. Según la información compartida con PBI, esta situación afecta también la labor del Comisionado de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)[[4]](#footnote-4) .

Además, el riesgo de contagio se ha visto multiplicado para aquellos sectores de la población más vulnerables, en condiciones de precaridad y hacinamiento. Asimismo, la medida de un confinamiento prolongado ha amenazado la sobrevivencia de gran parte de la población que trabaja en el sector informal[[5]](#footnote-5) de la economía hondureña y que obtiene ingresos dia a día.

**Situación de las comunidades campesinas**

En este contexto de emergencia sanitaria se ha también el Decreto Ejecutivo PCM-030-2020[[6]](#footnote-6)**,** mediante el cual el Gobierno declaró como prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria para garantizar la comida de la población durante y después de la emergencia por el coronavirus. Este reciente decreto establece la entrega de las tierras del Estado y ociosas a las grandes empresas agroindustriales. De acuerdo con la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), supone una profundización de la modernización de la industria agrícola, destinando un monto mínimo para los pequeños productores y focalizando los esfuerzos en las grandes empresas agroindustriales corporativas (financiadas por varios bancos, entre ellos el Banco Mundial). Además, invisibiliza las demandas y necesidades del campesinado que ya habían quedado reflejadas en la 'Ley de Emergencia para la reactivación del sector agrícola, pecuario y forestal para el combate de la pobreza', presentada en febrero a diferentes partidos políticos por las organizaciones campesinas[[7]](#footnote-7).

Además, según el sector campesino, este nuevo decreto tiende a provocar una mayor desigualdad en la tenencia de la tierra, aumento de la deuda y disminución del acceso a la tierra a las mujeres. Una situación que, explican, va a derivar en un aumento en el número de desalojos, ataques y criminalización de miembros activos del movimiento campesino e indígena. Por el momento, durante este toque de queda absoluto, desde PBI hemos registrado dos desalojos violentos; uno de ellos resultó con el asesinato de la defensora Iris Argentina Alvarez.[[8]](#footnote-8)

**Información estadística**

**Situación sanitaria**

Datos epidemiológicos oficiales del Gobierno de Honduras sobre las infecciones por el COVID19: <https://covid19honduras.org/> Diferenciados por sexo, fechas y departamento.

Suyapa Sosa, Jefa del servicio de neumología del Instituto Nacional del Torax y presidenta de los médicos de ese instituto, dice que los insumos y el equipo médico que poseen es insuficiente y no es adecuado para enfrentar la gravedad de la situación. Dice tambien que no se ha asignado el presupuesto necesario para la compra de los insumos de laboratorio clínico y que ademas SINAGER esta desaparecido[[9]](#footnote-9).

Por otro lado, el sector sanitario señala que el país se deberían estar haciendo un promedio diario unas 3.000 pruebas y que solo se están haciendo alrededor de 600. Además, advierten que el Laboratorio Nacional de Virologia está saturado, con mas de 4.000 pruebas refrigeradas, realizadas hace mas de 20 días y sin procesar[[10]](#footnote-10), lo que muestra que los números de personas contagiadas llegan con hasta dos semanas de retraso.

**Deuda publica**

Las autoridades hondureñas han solicitado mas de 1 billon de lempiras a diferentes organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La mayoría de estos préstamos han sido otorgados y aprobados por el Congreso Nacional, pero desde las distintas veedurías ciudadanas se ha dado a conocer el mal manejo de los fondos públicos[[11]](#footnote-11).

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha revelado numerosas irregularidades en sus varios informes emitidos que monitorean el uso de los fondos destinados a la crisis sanitaria por parte del gobierno. En los mismos se denuncia desde la sobrevaloración de mas de 3.6 millones en la compra de mascarillas hasta la compra de ventiladores defectuosos o la falta de procesos administrativos para la gestión de los fondos destinados a la pandemia[[12]](#footnote-12).

**Protección de diversos grupos y de los pueblos indígenas**

Esta coyuntura de emergencia sanitaria y de derechos humanos afecta particularmente a los derechos de los sectores tradicionalmente más vulnerabilizados de la población: pobladores de los barrios periféricos de las grandes ciudades, el campesinado en disputa por el acceso a la tierra, los pueblos indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, personas detenidas o privadas de libertad, y a las personas migrantes. A todos ellos, esta coyuntura les coloca en una situación de mayor riesgo de contagio de COVID19.

**Comunidad LGTBIQ+**

Un mes después de que se decretara la emergencia sanitaria en Honduras, desde el Comité de la Diversidad Sexual en Honduras lanzaron comunicado[[13]](#footnote-13) en el que señalaban que, en su mayoría, la población LGTBI “se encuentra en situacion de calamidad y está concentrada mayormente en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, Colón, Comayagua y Choluteca”, coincidiendo con algunos de los departamentos más afectados por la pandemia. Especialmente vulnerables las contagiadas de VIH/sida. En este mismo comunicado exigían a las autoridades competentes “responder de forma afirmativa a las diferentes solicitudes que las distintas organizaciones LGTBI del país les hemos canalizado, a través de las cuales les hemos solicitado la dotación de alimentos, mascarillas, gel de manos, guantes, cloro y demás beneficios sociales que el Estado está obligado a brindarnos como parte de la ciudadanía hondureña”.

Sin embargo, a principios de junio, el colectivo de la diversidad sexual todavía no ha sido considerado prioritario para el reparto de la ayuda gubernamental, como sí lo son adultos mayores o personas con discapacidad.

*En el caso de Arcoíris, la ayuda que han recibido ha sido muy escasa y con ayuda del CONADEH o de alguna empresa privada. En el caso de las mujeres trans, por ejemplo, algunas han conseguido 'bolsas solidarias' porque viven con sus padres o abuelos que son adultos mayores. Los intentos de Arcoíris por tratar de obtener ayuda humanitaria no han sido exitosos.*

Del mismo modo, las organizaciones LGTBIQ+ no están consiguiendo los salvoconductos que han solicitado para hacer el reparto de la ayuda humanitaria que reciben. Así, estas organizaciones han formado parte de la sociedad civil que ha interpuesto un recurso de amparo para poder movilizarse en el país.

Junto a esto, desde PBI hemos comprobado un incremento en la situación de vulnerabilidad del colectivo LGTBIQ+, especialmente de las mujeres trans. Los actos de intimidación y violencia extrema contra este colectivo reportados en este contexto son alarmantes.

**Pueblos indígenas**

Desde las organizaciones nos reportan que, ante la ausencia de respuesta del Estado, muchas comunidades han optado por la autogestión. También mencionan que existe una razón de fondo para que las comunidades se organicen por sí mismas en esta coyuntura: gran desconfianza de la población hacia las autoridades nacionales. Sienten que la respuesta de las autoridades ha sido históricamente represiva, accionando de manera violenta y violentando los derechos humanos. En esta coyuntura expresan que las autoridades nacionales no tienen legitimidad para entrar en las comunidades, hecho que llega a provocar enfrentamientos.

*La Comunidad indígena lenca del Taragual (Departamento de Lempira), que ha tomado medidas preventivas por cuenta propia ante la ausencia estatal a través de los Consejos Indígenas, decidieron impedir la entrada de la policía a su comunidad por no andar ninguna medida de prevención, lo cual les ha generado enfrentamientos y fricciones posteriores con las autoridades policiales.*

Se han organizado para la prevención del contagio, a través de medidas de protección sanitaria, y se han preocupado de trabajar la sensibilización en la comunidad respecto a la prevención del contagio así como en recuperación de los medios naturales para reforzar el sistema inmunológico. Estas iniciativas diversas reflejan la pretensión de prevenir la enfermedad, pero también calmar las ansiedades y la manera de tratar la situación, ya que aseguran que desde el gobierno se está creando pánico. El objetivo es prevenir la enfermedad desde otro enfoque diferente a la gestión militarizada del gobierno.

En la mayoría de las comunidades rurales nos reportan que no hay apoyo por parte de la municipalidad. Asimismo, no existe un impulso del gobierno central para que se promuevan estos procesos a pesar de las solicitudes recibidas de las organizaciones comunitarias e indígenas. En algunas comunidades mantienen comunicación con la municipalidad y están muy pendientes de cómo gestionan los fondos recibidos. En Santa Elena (Municipio de La Paz), es la policía la que ha establecido turnos con la gente de la comunidad para formar parte de los retenes y si no colaboran, la multa es de 200 lempiras.

En algunos casos las bolsas solidarias son repartidas por el municipio, pero reportan que de manera partidista, por lo que es la gente la que se está organizando para apoyar a las personas con menos recursos.

Muchas comunidades rurales indígenas no tienen acceso a un centro de salud: muchos de los centros de salud cercanos están cerrados o solo atienden emergencias de coronavirus. De esta forma, y debido a las restricciones de movilidad, se hace inexistente la atención sanitaria en algunas comunidades.

Además, no existen medidas adoptadas por parte del gobierno hondureño con el objetivo de hacer frente a la discriminación o proteger a las comunidades indígenas de actos de racismo en este contexto. En este punto, son de especial preocupación las agresiones, violencia y acoso contra comunidades lencas y garífunas, históricas en la defensa del territorio contra proyectos extractivos y que están además implementando medidas de salud comunitaria contra el COVID-19. De hecho, en el mes de mayo fue asesinado un integrante de la comunidad garífuna tras negarse a entregar las llaves del portón que la comunidad tenía instalado como medida de bioseguridad[[14]](#footnote-14).

*Ofraneh interpone una denuncia ante la fiscalía de etnias por el asesinato de Edwin Fernández de la comunidad garífuna Río Tinto, en la noche del miércoles 20 de mayo. La organización reporta que la policía y los militares pretenden entrar sin cumplir los protocolos, representando un riesgo para las comunidades, expresan que no se está respetando la autonomía de los pueblos. Hace unos días le enviaron una carta a SINAGER, para pedirle apoyo efectivo de la policía y el respeto por la autonomía de los pueblos garífunas.*

Por su parte, COPINH nos ha transmitido tres casos de detenciones de tres pobladores de comunidades lencas por parte de la policía y del Ejército. Así, y de acuerdo con COPINH, en mayo, José Trochez, miembro de la Coordinadora General de la organización, fue “detenido arbitrariamente” en el Departamento de La Paz por parte de las Fuerzas Armadas mientras entregaba alimentos a diferentes comunidades[[15]](#footnote-15).

**Personas privadas de libertad**

En su informe del 27 de agosto de 2019, la CIDH observó “altos niveles de hacinamiento (con una sobrepoblación del 88%) y excesivo uso de la prisión preventiva (53% del total de la población carcelaria)” dentro del sistema penitenciario hondureño. Una situación que se ha visto agravado por las medidas sanitarias de emergencia impuestas en el país contra la pandemia de COVID19. Hacinamientos e imposibilidad de distancias de seguridad, condiciones insalubres, falta de material de bioseguridad, falta de pruebas PCR y suspensión de las visitas son algunas de las problemáticas que se están dando en las diferentes prisiones del país, aumentando así el riesgo de infección. Ante esta situación, desde el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) interpusieron ante la Sala Constitucional un habeas corpus con el fin de que el Estado aplique medidas alternativas a la prisión preventiva para una veintena de presos políticos y defensores de derechos ambientalistas[[16]](#footnote-16).

Hasta la fecha del 20 de mayo, el Gobierno de Honduras había anunciado la preliberación o la libertad condicional de alrededor de 1.500 presos[[17]](#footnote-17), entre los que no se ha identificado ningún preso político y/o persona defensora de derechos humanos. Así, se mantienen en prisión a la espera de juicio las personas defensoras del río Guapinol, ocho defensores del agua de Guapinol y San Pedro, que se encuentran en prisión preventiva desde hace más de nueve meses. [[18]](#footnote-18)

Desde la organización Aci Participa también han interpuesto varios recursos de Habeas Corpus para la liberación de presos políticos y todos ellos han sido denegados. En contraparte, personas presas relacionadas con la corrupción y el gobierno están siendo liberadas de la cárcel, como Teodoro Bonilla[[19]](#footnote-19).

En este sentido, desde PBI Honduras hemos elaborado un vídeo[[20]](#footnote-20) con el que queremos reflejar una dualidad en la justicia hondureña. Por un lado una creciente criminalización de las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Por otro lado, una alta impunidad en casos de ataques, incluso mortales, contra personas defensoras. En este sentido, desde COPINH advierten del riesgo de que los trabajadores de la familia Atala Zablah, Sergio Rodríguez Orellana y Douglas Bustillo, condenados a 30 años de prisión por el asesinato de Berta Cáceres, pudieran ser puestos en libertad aprovechando la crisis del COVID19[[21]](#footnote-21).

**Mujeres**

El confinamiento en los hogares ha multiplicado las tareas del espacio doméstico y los cuidados, hecho que vuelve a poner en el centro la doble carga de trabajo de las mujeres. Además, miles de mujeres se han visto obligadas a convivir diariamente con sus agresores en el espacio doméstico y las denuncias por violencia doméstica y violencia sexual se han incrementado exponencialmente.

*A pesar de que se reportan más de 7.000 denuncias en fechas de abril, el Ministerio Público, en ese mismo mes, había tramitado 80*.

La Casa Refugio de Tegucigalpa rebasó sus capacidades y no se está atendiendo en materia de salud sexual y reproductiva. Hay desabastecimiento de métodos anticonceptivos por lo que los embarazos no deseados se dispararán.

Desde el COPINH exponen que la situación de las mujeres en las comunidades se vuelve todavía más compleja; por un lado, no pueden vender sus cultivos por razones de movilización ya que los pueblos están cerrados; y por otro, asumen las responsabilidades de cuidados de los/as hijos/as, personas de edad y/o enfermos en los domicilios. De forma generalizada aumenta la violencia familiar, pero no se llegan a tramitar las denuncias.

Las mujeres hondureñas viven una situación de precariedad respecto a la de los hombres, situación que con el COVID19 se agrava.

*En plena coyuntura de la pandemia, las trabajadoras de la industria maquilera de Cortés se vieron obligadas a continuar trabajando, lo que maximizó las posibilidades de contagio. Empleadas de Delta Cortés S.A. sostuvieron una protesta el pasado 16 de abril en Villanueva, donde expresaron, en una entrevista a Villavisión TV, “nos dejaron a la deriva, la primera semana que salimos de trabajar por el COVID-19, solo trabajamos dos días, y esos dos días no nos han pagado. Lo único que hemos recibido es un pago salarial”. El salario promedio de las trabajadoras de la maquila es de L.6,528.00 (CDM, 2016). Estas instalaciones fabriles no cuentan con ventilación y el espacio de trabajo es reducido al estrictamente necesario a la actividad.*

**Personas migrantes**

El informe “Situación inmigrantes”, elaborado por la Junta Local de Choluteca, espacio conformado por ACI Participa, Poder Judicial Honduras, Pastoral Penitenciaria de la Iglesia Cato lica y el Instituto Nacional Penitenciario, evidencia que más de 80 migrantes de diversas nacionalidades se encuentran en el departamento de Choluteca (en la zona sur de Honduras), sin material de bioseguridad, sin dinero y en condiciones inhumanas, a la espera de ser atendidos por el Instituto Nacional de Migración.

Asimismo se han reportado nuevos flujos de caravanas de unas 300 personas entre mujeres, hombres y menores que salieron de Honduras a inicios del mes de junio, a las que se unían migrantes africanos y haitianos para dirigirse a la frontera con Guatemala[[22]](#footnote-22).

**Protección social**

En Honduras las actuales medidas de alivio social que ha tomado el gobierno son de tres tipos: bancarias (con la congelación de cuotas de préstamos por el Banco Hondureño de la producción y la vivienda BANHPROVI), laborales (a través de la estrategia de la empresa privada de considerar días inhábiles los días de ausiencia de los empleados por la cuarentena) y alimentaria (a través de la distribución de alimentos). La última, sobresale como medida de carácter social que busca beneficiar a la población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema.

El 62% de los 9.2 millones de hondureños vive en la pobreza y 39% está bajo la línea de la pobreza extrema. En varias localidades del país se han registrado a lo largo de estos últimos meses protestas demandando comida, según reportes de medios locales.

Además se observa un aumento del precio de más del 60% de los alimentos básicos y de los costos de servicios de luz. De manera generalizada se observa escasez de alimentos y de suministros de bioseguridad, restricción del transporte público y disminución de remesas.

El gobierno de Honduras inició en marzo la entrega de bolsas de alimentos a la población más vulnerable a través de un programa denominado “Operación Honduras Solidaria”. Sin embargo, las organizaciones acompañadas por PBI han reportado con gran preocupación una distribución partidista y discrecional de las ayudas humanitarias estatales. Las organizaciones aseguran también que estas ayudas del estado dejan a fuera a las personas críticas con el Gobierno, especialmente a las personas defensoras o líderes sociales. También se discrimina con esta ayuda a aquellas personas migrantes en tránsito.

La Junta Nacional de la CNTC comenta que los Comités como SINAGER acumulan toda la ayuda en las municipalidades y desde ahí la canalizan de manera partidista.

Por lo que se refiere a las medidas laborales, no se han garantizado las condiciones mínimas de seguridad e higiene de las personas trabajadoras, como las mascarillas sugeridas por la Organización Mundial de la Salud, en aquellos empleos considerados esenciales que requieren de la presencia física, como personal que realiza labores de limpieza en hospitales, instituciones y las calles, repartidores de alimentos o agua, recolectores de basura, etc.

**Participación y consulta**

Las medidas implementadas por el gobierno en el marco de la pandemia no han incluido la participación de las comunidades rurales, población indígena u organizaciones de la sociedad civil. Algunas personas que ejercen un liderazgo social denuncian la falta de enfoque diferencial en los diferentes territorios y características para abordar la pandemia.

Junto a restricciones implementadas, se añade la ausencia de una veeduría ciudadana sobre el uso de recursos públicos y el bloqueo de la participación ciudadana.

Asimismo como denuncia la Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA)[[23]](#footnote-23), con la puesta en marcha de la plataforma virtual para el trámite de solicitudes y renovación de licencias ambientales de proyectos extractivos se facilita la instalación de megaproyectos violentando el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades afectadas. La iniciativa es asumida a pesar del contexto de excepcionalidad, en el que no están permitidas las manifestaciones pacíficas en oposición a los proyectos ni es posible recurrir el trámite en los juzgados. Tampoco existen garantías de acceso a la información pública sobre dichas concesiones, ni se puede asegurar la organización de procesos previos de consulta de los pueblos indígenas afectados.

**Concienciación y tecnología**

Debido a la dificultad de acceso a la información que reportan las organizaciones defensora de la tierra, el territorio y el medioambiente, se observan medidas de autogestión lideradas por defensoras y defensores, y líderes/as comunitarios/as para informar y sensibilizar en temas de salud a los grupos en situación de vulnerabilidad, pueblos indígenas y comunidades rurales ubicadas en zonas remotas. Esto se hace, por ejemplo, a traves de campañas de radio comunitarias.

La falta de acceso a la información verídica ha desencadenado también en procesos de estigmatización y rechazo hacia a las personas con infección por COVID19, o a personas con posibilidad de estar contagiadas, sobre todo hacia las personas migrantes retornadas al país o a sus ciudades de origen, que han sufrido discriminación en sus propios territorios.

**Internet**

La situacion de la pandemia ha puesto en evidencia el aislamiento de las comunidades rurales y pueblos indígenas asi como otros grupos vulnerabilizados. Miembros de organizaciones acompañadas por PBI mencionan que están teniendo problemas económicos para pagar internet o comprar paquetes, lo que les dificulta la comunicación con los territorios y comunidades rurales.

Se reportan varios cortes de luz en la capital en el mes de mayo e inestabilidad de la señal de Internet en varias regiones del país.

Al no lograr los salvoconductos, las organizaciones se ven obligadas a limitar su trabajo a llamadas telefónicas con líderes/as comunitarios/as, pero muchas veces la comunicación se ve interrumpida por mala cobertura o falta de internet.

**Rendición de cuentas y justicia**

**Corrupción y falta de transparencia en la gestion de los fondos dirigidos a la pandemia**

Algunas de las principales quejas desde las organizaciones populares y comunitarias tienen que ver con la exigencia de “transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los fondos designados a la pandemia, así como en la ejecución de los protocolos de adquisición de medicamentos e insumos de seguridad” , para lo cual solicitan “la instauración de un sistema de auditoría con acceso público”. Asimismo, solicitan al gobierno reconocer y legitimar “la organización comunitaria y municipal de procesos de educación, auditoria y manejo de los fondos, de tal modo que la distribución de los mismos responda a las necesidades de las familias afectadas por la crisis actual”, debido a que en estos momentos dichos procesos están tomando lugar a iniciativa de las mismas organizaciones sociales y comunidades.

“La crisis ya estaba en Honduras. La crisis es la corrupción” así se expresaba la Coalición contra la Impunidad a inicios de marzo ante la declaración del estado de alarma por parte del gobierno hondureño. Según el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, en 2019 Honduras se ubicaba en la posición 146 sobre 180 países, 14 puestos por debajo del año anterior.

El CNA demuestra que la información colocada en el sitio web de transparencia de la Secretaria de Finanzas no cumple con los requisitos mínimos de transparencia y rendición de cuentas que establece la ley, y las irregularidades y sobrevaloración en las compras (por 3.6 millones de lempiras) de emergencia hechas por parte de la Secretaría de Salud.

**Uso de la fuerza por los cuerpos de seguridad del Estado contra protestas y movilizaciones pacificas**

Según datos recogidos por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), desde el 16 de marzo ha registrado y documentado, al menos, 372 protestas ciudadanas en 17 de los 18 departamentos del país[[24]](#footnote-24). En más de la mitad, las motivaciones eran la exigencia de alimentos y el pago de bonos estatales. En términos generales, las personas que participan en estas protestas son personas sin trabajo, trabajadores del sector informal, madres solteras y personas despedidas de sus trabajos al margen de la ley.

En este marco, se reporta un incremento de las denuncias que relatan uso de la fuerza desproporcionado[[25]](#footnote-25), arbitrario y abusivo por parte de los cuerpos de seguridad estatales, ligado a un aumento de la presencia militar y policial en las calles. Varias de las denuncias hacen referencia al uso de armas de fuego durante los operativos y gases lacrimógenos, causando en alguno de los casos víctimas mortales. PBI ha recibido información sobre un incremento de los casos de represión y de medidas severas contra las personas defensoras en el ejercicio de su trabajo. Debido a las medidas implementadas por la crisis sanitaria actual, estos casos suelen pasarse por alto y no son denunciados, lo que puede dar lugar a condiciones de impunidad. Mas informacion se encuentra en el informe los dos informes publicados por COFADEH. [[26]](#footnote-26)

En este contexto, y según expresió el portavoz de la Secretaría de Seguridad el 4 de junio, la Policía Nacional ha detenido a mas de 31.000 personas en todo el país por incumplir el toque de queda. Las organizaciones nacionales denuncian que, en muchas ocasiones, la Policía no confirmaba si gozaban de salvoconducto que les permitiera circular.

Destacable también el aumento del abuso de fuerza y enfrentamientos de las autoridades en las comunidades rurales, debido a las acciones de autogestión territorial que las propias comunidades han realizado para mitigar los efectos del COVID19 y como consecuencia, según denuncian, del abandono y la falta de indicaciones para la gestión de la emergencia.

1. <https://presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/7016-decreto-ejecutivo-numero-pcm-021-2020> [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://pasosdeanimalgrande.com/index.php/es/denuncias/item/2874-politica-estatal-alimentada-en-el-covid19-sala-de-lo-constitucional-declara-inadmisibles-recursos-de-amparo-para-defender-los-derechos-humanos> [↑](#footnote-ref-2)
3. CIDH, Resolución 1/2020, 17 de abril de 2020: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/076.asp> [↑](#footnote-ref-3)
4. Información compartida por Eugenio González, Coordinador General del Comisionado Nacional de Derechos Humanos a PBI, 29 de abril de 2020 [↑](#footnote-ref-4)
5. Una encuesta ejecutada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), establece que el 23% de las personas laboran en la economía informal, lo que equivale a 562.000 personas. [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/PCM-030-2020.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. <https://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/campesinos-hondurenos-proponen-una-ley-para-reactivar-el-sector-agricola.html> [↑](#footnote-ref-7)
8. Alta Comisionada para los Derechos Humanos de NNUU – Acnudh: Asesinatos de Defensoras y defensores de derechos humanos, 24 de abril de 2020, <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/notas-informativas/9222-asesinato-de-defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos> [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://cespad.org.hn/2020/06/07/el-sincope-del-sistema-sanitario-y-la-reapertura-inteligente-en-honduras/> [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://radioprogresohn.net/instante/sin-capacidad-laboratorio-para-procesar-mas-pruebas/> [↑](#footnote-ref-10)
11. <https://cespad.org.hn/2020/06/07/el-sincope-del-sistema-sanitario-y-la-reapertura-inteligente-en-honduras/> [↑](#footnote-ref-11)
12. CNA, La corrupción en tiempos de COVID19 Parte I, II y II: [https://www.cna.hn//?s=COVID](https://www.cna.hn/?s=COVID) [↑](#footnote-ref-12)
13. [https://www.dropbox.com/s/wmjgc4u8aajx66n/Comunicado%20P%C3%BAblico%20Contexto%20LGTBI-COVID19%20HND.pdf?dl=0](file:///C:/Users/kim-mai/tmp/mozilla_giova0/%20https:/www.dropbox.com/s/wmjgc4u8aajx66n/Comunicado%20Público%20Contexto%20LGTBI-COVID19%20HND.pdf?dl=0) [↑](#footnote-ref-13)
14. <http://im-defensoras.org/2020/05/alerta-urgente-honduras-por-no-entregar-llave-de-porton-de-bioseguridad-asesinan-al-companero-de-ofraneh-edwin-fernandez/> [↑](#footnote-ref-14)
15. <https://copinh.org/2020/05/alerta-fuerzas-armadas-de-honduras-detienen-a-miembro-de-la-coordinacion-general-de-copinh-mientras-distribuia-alimentos-en-comunidad-indigena/> [↑](#footnote-ref-15)
16. [http://defensoresenlinea.com/wp-content/uploads/2020/04/Comunicaci%C3%B3n-a-la-Relator%C3%ADa-de-Privados-de-Libertad.pdf](http://defensoresenlinea.com/wp-content/uploads/2020/04/Comunicación-a-la-Relatoría-de-Privados-de-Libertad.pdf) [↑](#footnote-ref-16)
17. <https://www.laprensa.hn/honduras/1371078-410/agilizan-liberacion-reos-prevenir-casos-coronavirus-honduras> [↑](#footnote-ref-17)
18. [https://eulatnetwork.org/es/actualidad/honduras-preocupacion-entre-los-eurodiputados-por-la-prolongada-detencion-arbitraria-de-los-defensores-de-los-derechos-humanos-del-rio-guapinol-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-covid-19/](https://eulatnetwork.org/es/actualidad/honduras-preocupacion-entre-los-eurodiputados-por-la-prolongada-detencion-arbitraria-de-los-defensores-de-los-derechos-humanos-del-rio-guapinol-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-covid-19/ç) [↑](#footnote-ref-18)
19. <https://www.elheraldo.hn/pais/1373425-466/teodoro-bonilla-preliberacion-libre-carcel-honduras> [↑](#footnote-ref-19)
20. <https://vimeo.com/417823485> [↑](#footnote-ref-20)
21. <https://copinh.org/2020/04/la-justicia-para-berta-esta-en-riesgo/> [↑](#footnote-ref-21)
22. <http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/2026-urgente-nueva-caravana-de-honduras-huye-de-la-muerte> [↑](#footnote-ref-22)
23. <https://criterio.hn/gobierno-de-honduras-crea-plataforma-digital-para-no-detener-los-proyectos-extractivos/> [↑](#footnote-ref-23)
24. <https://datastudio.google.com/reporting/dc0665e9-8cc8-4c34-abdc-b294713d999e/page/PEdPB?s=rISZhHiKy1c> [↑](#footnote-ref-24)
25. <https://oacnudh.hn/oacnudh-llama-a-que-las-autoridades-investiguen-denuncias-de-uso-excesivo-de-la-fuerza-y-tomen-medidas-para-prevenir-su-repeticion/> [↑](#footnote-ref-25)
26. <https://defensoresenlinea.com/informe-crisis-de-derechos-humanos-durante-la-pandemia-covid-19/> [↑](#footnote-ref-26)